

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DEL MAR MONGE S.A CEBERADA EN SANTA ROSA EL 25 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Santa Rosa, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil trece, en el local de la sala de sesiones de la Compañía, ubicada en las calles Guayas N° 111 y Mulcón de esta ciudad de Santa Rosa se reúnen los accionistas de la COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DEL MAR MONGE S.A. MONGEMAR en Junta General Universal Extraordinaria por encontrarse presente el 100% del Capital Social de la misma. A continuación la secretaría elabora la lista de los accionistas presente que da el siguiente resultado señor Monge León Wilson Daniel, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00; y, el señor Santiago Granda José Félix propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una, concurrencia que representa el 100% del capital social de la compañía y deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de socios, al tenor de lo dispuesto por la Ley de Compañías. Por decisión de los accionistas, y por unanimidad tratar el siguiente punto único del día:

- 1.- Constancia del quórum
- 2.- Lectura del Acta extraordinaria anterior
- 3.- Informe de Gerente
- 4.- Informe de Contador
- 5.- Tratar sobre la presentación y aprobación de los Estados Financieros del 2012
- 6.- Clausura de sesión.

Una vez constado el quórum reglamentario, el señor Wilson Monge en calidad de presidente de la compañía declara iniciada la sesión.

En el siguiente punto por intermedio de la secretaría se da lectura del Acta anterior, la misma que puesta en consideración, es aprobada por unanimidad.

En el siguiente punto el gerente presenta su respectivo informe, da a conocer el inicio de sus actividades económicas y sus objetivos planteados.

Como tercer punto en cumplimiento a los Estatutos de la Compañía, el contador presenta el informe correspondiente a los registros contables de la compañía, se realizan

de conformidad con las disposiciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De inmediato y, en el cuarto punto del día, el gerente de la compañía trata la situación económica y financiera de la misma, presentando los respectivos Estados Financieros, dando lugar a su aprobación.

Terminado todos los puntos del día, el señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 17:00, firmando la presente acta, el señor presidente y la secretaría que certifica.


Wilson Monge León
PRESIDENTE


Irene Sánchez Cárdenas
SECRETARIA